



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 27 de octubre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
4516	LOPEZ	GARCIA	ANA BELEN	19028590	PRI
2604	GALAN	IZQUIERDO	ANTONIO JAVIER	19028820	PRI
8726	PEREZ	VIDAL	RUBEN	19028900	EF
8726	PEREZ	VIDAL	RUBEN	19028900	PRI
1446	NAVARRO	LUCAS	MARIA	19029140	PRI
2022	ANGOSTO	CAMACHO	ROSANA	19032480	PT
4863	CONESA	SANCHEZ	SUSANA	19032540	PT
4728	CALVO FLORES	MARTI	ARANZAZU	19033370	FI
1799	FUENTES	IÑIGO	ALVARO	19033980	FI
4752	MORENO	HERNANDEZ	CONCEPCION	19040550	MU
2605	NAVARRO	GARCIA	INMACULADA	19041730	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 28 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

